



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**21347 REHABILITACIONES XXIII, SOCIEDAD LIMITADA
Y CONSTRUCCIONS I REFORMES PARREU, SOCIEDAD LIMITADA**

D.^a M.^a José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 499/2009, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jordi Isabal Gea se ha dictado Decreto en fecha 2 de junio de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Rehabilitaciones XXIII, Sociedad Limitada, y Construccions i Reformes Parreu, Sociedad Limitada, por importe de 42.503,14 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 3 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100045954-1

cve: BORME-C-2010-21347